

DIRECCIÓN AECID

Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria a UNICEF

De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 2019, adoptado previos informes de la Asesoría Jurídica Internacional, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Hacienda, se ha autorizado una contribución voluntaria de España al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (en adelante, UNICEF) con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente resolución formaliza la concesión de la contribución voluntaria cuyo seguimiento se realizará conforme al Memorando de Entendimiento que se suscriba al efecto con UNICEF.

A la vista de las anteriores consideraciones y en virtud del artículo 14.5.p) del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre,

RESUELVO

Ordenar la realización de una transferencia a **UNICEF** por importe de **2.900.000** euros, que incluye las siguientes líneas de financiación:

- 1) **500.000** euros para el apoyo al presupuesto ordinario del Organismo. (core)
- 2) **700.000** euros para TTF Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso
- 3) **700.000** euros TTF Programa de inclusión social, discapacidad y políticas públicas
- 4) **500.000** euros para Mejora de la calidad y sostenibilidad de los servicios de lucha contra la malnutrición aguda en Níger.
- 5) **500.000** euros para Apoyo a la innovación para dar sostenibilidad en la gestión de la lucha contra la malnutrición aguda en Mali.

La aportación se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria **12.302.143A.496.00** en la cuenta corriente que se indica a continuación:



Datos Bancarios:Nombre de cuenta: **UNICEF's Euro Account UNICEF** NY Cashiers

Nº de la cuenta: 9785 255 01

Banco: Commerzbank AG, Business Banking,

Dirección: Kaiserstrasse 30, 60311 Frankfurt am Main, Germany

SWIFT/BIC: DRESDEFFXXX

No. IBAN: **DE84 5008 0000 0978 5255 01**

Firmado electrónicamente en Madrid
La Directora de la AECID
Ana María Calvo Sastre

